



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

TRÁMITE PARA ACTO PROTOCOLARIO DE TITULACIÓN NIVEL LICENCIATURA

Trámite que se realiza en el Departamento de Servicios Escolares para la celebración del acto protocolario de titulación.

El trámite se realiza de forma personal.

Requisitos:

- Ser egresado del programa educativo correspondiente (contar con el 100% de los créditos del plan de estudios).
- Haber acreditado su Servicio Social.
- Comprobante de pago emitido por la Universidad en el área de Ingresos propios de la Secretaría de Administración por el concepto:
 - Titulación, emisión y registro de título: **\$5,719.00.**

Los pagos se realizan en Bancomer al convenio 1594818 con el número de referencia que le corresponde a su matrícula. [Obtener mi referencia.](#)

- Presentar los siguientes documentos necesarios para integrar el expediente, deben entregarse con al menos 5 días hábiles antes de la fecha solicitada para el Protocolo de titulación:

Original	Copia	Documento
*		Solicitud de acto protocolario de titulación.
*		Certificado de liberación de adeudos en biblioteca, entregar 1 empastado y 2 digitales (si aplica).
*	*	Acta de nacimiento con vigencia no mayor a un año. CURP.
*	*	Certificado de estudios de bachillerato.
*	*	Certificado de estudios UCEMICH.
*	*	Constancia de liberación de Servicio Social emitida por la UCEMICH.
*		4 fotografías recientes (ovaladas) y 4 fotografías recientes (infantiles).
*		Documento de aprobación de modalidad de titulación y trabajo de titulación (si aplica), por parte del Coordinador de la Trayectoria
*		Comprobante de pago.
	*	Copia de identificación oficial INE



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

En el caso de trabajos de titulación en equipo se deberán cubrir los requisitos por cada uno de los integrantes del equipo.

Características de las fotografías.

Recientes, tamaño credencial en blanco y negro, en papel mate, con fondo blanco, ovaladas, de 3.6 cm. x 5.3 cm., las medidas de la cara son 2.5 cm. de la barbilla a donde empieza el cabello, de frente y cara despejada, sin lentes oscuros o pupilentes de color, sin adornos extravagantes, frente y orejas descubiertas, y vestimenta formal (con traje sastre negro y camisa blanca).

Recientes, tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate, con fondo blanco, de 2.5 cm. x 3.0 cm., las medidas de la cara son 2.0 cm. de la barbilla a donde empieza el cabello, de frente y cara despejada, sin lentes oscuros o pupilentes de color, sin adornos extravagantes, frente y orejas descubiertas, y vestimenta formal (con traje sastre negro y camisa blanca).

Hombres: Con corbata, sin cabello largo, barba y/o bigote recortados (deben verse los labios), sin aretes.

Mujeres: Aretes pequeños en caso de usar, maquillaje muy discreto, cuello de la camisa por fuera del saco.

Febrero 2024.